DOCUMENTO
Notificación al Interesado: **250321_Notificación Convocatoria Pleno P_25_03_26_marzo**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **LVG8M-UHB14-5MKEG**
Fecha de emisión: **21 de Marzo de 2025 a las 14:03:00**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, OU=SECRETARIA GENERAL, OU=L01470105, OU=SELLO ELECTRONICO, SERIALNUMBER=P4701100B, CN=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, OID.2.5.4.97=VATES-P4701100B. Firmado 21/03/2025 14:02

ESTADO
FIRMADO
21/03/2025 14:02

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2025/1275 P_25_03_26_marzo
REMISIÓN: **ELECTRÓNICA**

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2025/919.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 21 de marzo de 2025

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2025.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles**, **26 de marzo de 2025**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.-Solicitud de bonificación del 90% en la cuota íntegra del ICIO por la declaración de especial interés o utilidad municipal.

3.-Rectificación anual del Inventario municipal de bienes y derechos relativa al año 2024.

4.-Dación de cuenta de la evaluación del Plan Anual Normativo 2024.

5.-Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2024.

6.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 139/2025 sobre resoluciones contrarias a reparos formulados durante el ejercicio 2024.

7.-Dación de cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2025 sobre actuaciones del ejercicio 2024.

8.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 135/2025 de auditoría de sistemas del registro contable de facturas relativo al ejercicio 2024.

9.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 140/2025 sobre la cuenta 413 de "*acreedores por operaciones devengadas*" del ejercicio 2024.

Puede verificar la validez de este documento accediendo a http://sede.aytoarroyo.es eligiendo la opción "Verificador de Documentos" El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

Puede verificar la validez de este documento accediendo a http://sede.aytoarroyo.es eligiendo la opción "Verificador de Documentos" El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

10.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 141/2025 relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad durante el ejercicio 2024.

-Mociones y Propuestas:

A.-Moción del Grupo Político Municipal Socialista-PSOE, para implantación de vasos reutilizables en las fiestas en honor a San Juan y San Antonio.

B.-Moción del Grupo Político Municipal VECINOS POR ARROYO, para modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el objetivo de incluir un articulado que defina de manera precisa y detallada los criterios sustantivos y formales para la declaración de construcciones, instalaciones u obras de especial interés o utilidad municipal.

-Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
-Información del Gobierno Municipal.
-Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día a través de la intranet municipal con los enlaces de acceso al gestor de expedientes.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL